

ACTA DE INICIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 226/2017

1

CELEBRADO ENTRE: EL MUNICIPIO DE CHINCHINA Y LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS "EMPOCALDAS S.A. E.S.P."

OBJETO: APORTAR LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DOMICILIARIA ALCANTARILLADO CENTRO CULTURAL CARRERA 8 ENTRE CALLES 14 Y 15 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTO DE CALDAS

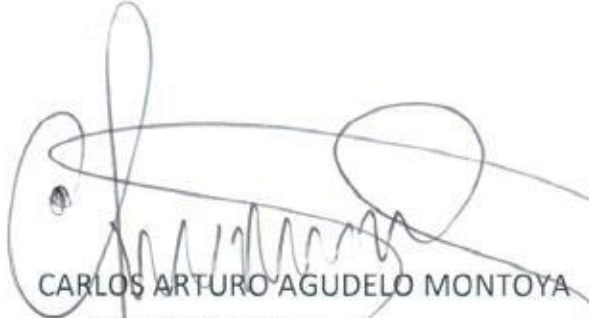
TOTAL CONVENIO: \$ 24.466.607.00

RECURSOS: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	\$ 1.812.341.00
MUNICIPIO DE CHINCHINA	\$ 22.654.266.00


En la ciudad de Manizales, a los veinte (20) días del mes de Noviembre de 2017 se reunieron los señores CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA quien obra en nombre y representación legal de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A. E.S.P" ,SERGIO LOPEZ ARIAS quien actúa como representante legal del municipio de Chinchina, MARTHA LUCIA ROMERO SALAZAR como Supervisor del Convenio por parte de la Alcaldía de Chinchina y GERARDO A RAMIREZ GOMEZ supervisor del convenio por parte de Empocaldas S.A E.S.P con el fin de dar inicio del convenio interadministrativo No 226/2017 cuyo objeto es: APORTAR LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DOMICILIARIA ALCANTARILLADO CENTRO CULTURAL CARRERA 8 ENTRE CALLES 14 Y 15 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTO DE CALDAS

: No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 226 MUNICIPIO DE CHINCHINA Y EMPOCALDAS S.A. E.S.P



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Representante Legal
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



SERGIO LOPEZ ARIAS
Alcalde Municipal
CHINCHINA CALDAS



GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ
Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



MARTHA LUCIA ROMERO SALAZAR
Supervisor
CHINCHINA CALDAS